

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 20 de febrero de 2026, por la que se publica el incremento de crédito disponible para la ejecución de las actuaciones desarrolladas por el Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos de Andalucía, al amparo de la Orden de 26 de julio de 2024, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se aprueba el Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos de Andalucía dentro del programa de Andalucía FEDER 2021-2027.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Mediante Orden de 26 de julio de 2024, de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA núm. 151, de 5 de agosto de 2024), se aprueba el Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos de Andalucía (PlanetaA), dentro del programa de Andalucía FEDER 2021-2027.

La selección de las actuaciones a ejecutar en el marco del citado Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos de Andalucía, se articula mediante un procedimiento de comunicaciones de interés. Atendiendo al número de comunicaciones de interés presentadas, se estima necesario proceder a la ampliación del presupuesto inicialmente previsto, a fin de posibilitar una adecuada cobertura de las necesidades detectadas.

De conformidad con la previsión expresa en la citada Orden de 26 de julio de 2024, así como en el propio Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos de Andalucía (PlanetaA), en cuanto a la posibilidad de modificar el crédito máximo disponible, en junio de 2025 se informa favorablemente la modificación de la programación del Objetivo Específico 2.6 del Programa FEDER Andalucía 2021-2027, con la finalidad de incrementar la financiación de actuaciones directas del Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos de Andalucía, así como de actuaciones destinadas a la construcción de Puntos Limpios (medida A421FA67M6).

Como resultado de dicha modificación, el crédito total disponible en la medida A421FA67M6 para actuaciones, se ha incrementado desde los 9.000.000,00 de euros iniciales, hasta los 12.800.000,00 euros, ascendiendo el crédito disponible para aquellas derivadas del Plan PlanetaA desde los 4.000.000,00 de euros inicialmente previstos hasta los 5.000.000,00 de euros.

Por lo expuesto, vista la propuesta suscrita con fecha 17 de febrero de 2026, por la Directora General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, órgano competente en virtud del artículo 9 del Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y conforme a las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO

Dar publicidad, en los mismos medios utilizados en la publicación del Plan de Estaciones de Transferencia de Biorresiduos de Andalucía, del aumento de crédito disponible, por un importe adicional de 1.000.000,00 de euros con cargo a la partida presupuestaria que se detalla a continuación, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de comunicaciones de interés, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazos para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

Crédito inicialmente disponible para financiar el Plan Planeta dentro del Programa FEDER 2021-2027:

Anualidad	Importe (€)	Partida presupuestaria
2024	100.000,00	1900170000 G/44B/61010/00 A421FA67M6 2024000256
2025	900.000,00	1900170000 G/44B/61010/00 A421FA67M6 2024000256
2026	2.000.000,00	1900170000 G/44B/61010/00 A421FA67M6 2024000256
2027	1.000.000,00	1900170000 G/44B/61010/00 A421FA67M6 2024000256
Total	4.000.000,00	

Ampliación de crédito y reajuste de anualidades fondos FEDER:

Anualidad	Importe (€)	Partida presupuestaria
2026	2.000.000,00	2000170000 G/44B/61010/00 A421FA67M6 2025000903
2027	2.000.000,00	2000170000 G/44B/61010/00 A421FA67M6 2025000903
2028	1.000.000,00	2000170000 G/44B/61010/00 A421FA67M6 2025000903
Total	5.000.000,00	

Sevilla, 20 de febrero de 2026

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente